 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TULUA <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTROL INTERNO</small>	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	
	VIGENCIA 2022	Página 1 de 14


CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA 2022

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	
	VIGENCIA 2022	Página 2 de 14

INTRODUCCION

La información revelada en los estados financieros de la Contraloría Municipal de Tuluá es susceptible de comprobaciones y conciliaciones, aleatorias, internas o externas, que acreditan sus características fundamentales de relevancia y representación fiel y confirma la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la entidad.

OBJETIVO

El objetivo principal de este informe consiste en evaluar el sistema de Control Interno Contable de la Contraloría Municipal de Tuluá, con el propósito de determinar su estado, su calidad, el nivel de confiabilidad que se puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

ALCANCE


El presente informe corresponde al análisis del Control Interno Contable de la Contraloría Municipal de Tuluá del periodo comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.

CRITERIOS DE EVALUACION

El Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, relacionado con las indicaciones dadas por la Contaduría General de la Nación para el cierre del periodo contable y la rendición de cuentas de 2022, así como la apertura del periodo contable de la vigencia fiscal de 2022.

Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Contaduría General de la Nación, mediante Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007 y demás normas que las modifiquen.

Resolución 193 de mayo 5 de 2016, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la citada entidad.

	INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE	
	VIGENCIA 2022	Página 3 de 14

Requerimiento de la Contaduría General de la Nación. El informe de evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020, elaborado por la Oficina de Control Interno.

METODOLOGIA

Como metodología, para la evaluación del Control Interno Contable de la Contraloría Municipal de Tulúa de la vigencia 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevista con los funcionarios del área contable.
- Solicitud de información al Proceso Financiero, relacionada con la información financiera de la entidad.
- Revisión selectiva de algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control e Informe de Control Interno Contable de 2021.
- Diligenciamiento y verificación en su totalidad del cuestionario adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de mayo 5 de 2016.

VALORACIÓN CUANTITATIVA. Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Esta valoración se realiza mediante la formulación de preguntas relacionadas con criterios de control que deben ser calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida. El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su **existencia (Ex)** y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su **efectividad (Ef)**. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "**SI**", "**PARCIALMENTE**" y "**NO**", seguidas de las observaciones de cada caso:

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE			
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO			
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	OBSERVACIONES
			TOTAL
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	0,3
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	0,175
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	0,175
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	0,175
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	0,175
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	0,30
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	0,35
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	0,35
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	0,30
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,233
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los	Ef	0,233

El proceso contable está a cargo de un Profesional Universitario-Contador, quien es plenamente conocedor de las políticas contables, pues participó en la elaboración de ellas. Estas reposan en un documento físico, y son revisadas frecuentemente.

Totalmente

Totalmente

Totalmente

SI

Siempre lo hace la Oficina Asesora de Control Interno

Siempre lo hace la Oficina Asesora de Control Interno

SI

Existen el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.

Los documentos que llegan al área contable son los originales, como:

3.3	cuales se informa al área contable?	Ef	0,233	0,233	facturas, extractos, solicitudes, informes de contratación, nómina, planilla de aportes a seguridad social y parafiscales, Etc.
	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?			0,233	Existe el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	0,30	0,30	SI
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	0,35	A pesar de que no existe documento físico guía, es de conocimiento del personal involucrado que cuando se realizan compras de activos fijos, estos deben incluirse de manera individualizada en el archivo "Control de Activos Fijos".
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	0,35	0,35	Cada activo fijo está identificado con placa, y puede verificarse la información detallada del mismo en el archivo "Control de Activos Fijos"
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	0,30	0,30	SI
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	0,35	Existe el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	0,35	0,35	Por cada una de las clases de verificaciones realizadas queda documento físico de prueba.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	0,30	0,30	SI
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en los procesos?	Ef	0,35	0,35	El proceso contable de nuestra entidad está a cargo de un profesional Universitario - Contador, quien conoce claramente sus funciones.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	0,35	0,35	La verificación del cumplimiento se hace en dos instancias: Evaluación del desempeño y Auditoría por parte de la oficina asesora de control interno.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	0,30	0,30	SI
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	0,35	Existe el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	0,35	0,35	Totalmente
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	0,30	0,30	SI
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	0,35	Existe el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.

8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	0,35	0,35	Totalmente
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	0,30	0,30	SI
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,35	0,35	Existe el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	0,35	0,35	Totalmente
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	0,30	0,30	SI
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	0,233	0,233	Estas directrices reposan en el Manual de Políticas Contables, el cual fue socializado al personal.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	0,233	0,233	Si, regularmente se revisan las políticas contables.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	0,233	0,233	Periódicamente
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	0,30	0,30	PARCIALMENTE
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	0,35	0,35	Plenamente
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	0,35	0,35	Plenamente
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	0,3	0,30	SI
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	0,35	0,35	Siempre
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	0,35	0,35	SI
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	0,30	SI
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	0,70	0,70	Siempre

CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	0,30	0,30	SI
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	0,70	0,70	Si, en el portal de la Contaduría General de la Nación.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	0,30	0,30	SI
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,70	0,70	Siempre
REGISTRO					
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ex	0,30	0,30	SI
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	0,35	0,35	Siempre
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneo?	Ef	0,35	0,35	Siempre
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ex	0,30	0,30	SI
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	0,35	0,35	Siempre
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ef	0,35	0,35	Siempre
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ex	0,3	0,30	SI
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	0,35	0,35	Siempre, por medio del software ASCII
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ef	0,35	0,35	Siempre, por medio del software ASCII
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ex	0,3	0,30	SI
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	0,35	0,35	Siempre, pues son generados desde el software ASCII
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ef	0,35	0,35	Esta situación nunca se ha presentado, pues el software ASCII es integral
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ex	0,30	0,30	SI
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	0,35	0,35	Permanente
MEDICIÓN INICIAL					
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
		Ex	0,30	0,30	SI

utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?					
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	0,35	0,35	Plenamente
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	0,35	0,35	Se aplican de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	0,30	0,30	SI
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	0,233	0,233	SI
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	0,233	0,233	La revisión se realiza cada año.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	0,233	0,233	La revisión se realiza cada año, siempre y cuando no surja una situación que obligue a realizarla de manera anticipada.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	0,30	0,30	SI
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,14	0,14	SI
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	0,14	0,14	SI
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	0,14	0,14	SI, siempre se realiza a la luz de la Políticas Contables establecidas.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	0,14	0,14	SI
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	0,14	0,14	SI, específicamente en el rubro de activos fijos.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información contable?	Ex	0,30	0,30	SI
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	0,175	0,175	Existe el "Manual de Políticas Operacionales", el cual se encuentra disponible en la Intranet.
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	0,175	0,175	Los estados financieros se publican por el portal Web de la Entidad. Hasta la vigencia 2017 la publicación se hacía de manera trimestral; con la

24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad? ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	0,175	0,175	Siempre	entrada en vigencia del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la publicación se hace mensualmente.
24.4		Ef	0,175	0,175	Siempre	
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	0,30	0,30	SI	
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	0,70	0,70	Siempre	
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	0,30	0,30	SI	
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	0,35	0,35		Los indicadores utilizados para atender las necesidades de la Entidad y el proceso contable son: Saldos de Rubros Presupuestales y Efectivo disponible.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	0,35	0,35		La información es confiable toda vez que se administra por el software ASCLI, el cual permanece con registros actualizados, e integra: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	0,30	0,30	SI	
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	0,14	0,14	Totalmente	
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	0,14	0,14	Totalmente	
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	0,14	0,14		A partir del año 2019, se generan mensualmente estados financieros comparativos, explicando de manera clara y precisa las variaciones significativas que resulten.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	0,14	0,14	SI	
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	0,14	0,14	Siempre	
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS						
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS						
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
		Ex	0,30	0,30	SI	

		GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE		OBSERVACIONES	
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL			
28.1	¿Se verificó la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	0,35	0,35	Siempre		
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	0,35	0,35	Esto se puede verificar en las Revelaciones a los Estados Financieros.		
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	0,30	0,30	SI		
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	0,70	0,70	SI		
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	0,18	0,18	Si, se establecieron, pero parcialmente por que no se tuvieron en cuenta en el mapa de riesgos del proceso contable algunos riesgos y por esta situación se materializaron en la vigencia 2022.		
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	0,105	0,105	Parcialmente, Se evidenció que el mapa de riesgos del proceso financiero contemplo solo 2 riesgos. El principal riesgo contable detectado es la pérdida de información en el sistema, para tal efecto se tiene control semanalmente se genera copia de seguridad, la cual es almacenada en el equipo y en memoria USB. Lo cual denota que identificaron, analizaron, trataron y evaluaron los riesgos propios e inherentes al desarrollo de los hechos económicos y administrativos parcialmente por que no incluyeron riesgos tales como son: 1. Aplicación del marco normativo contable. 2. Presentación oportuna de obligaciones fiscales y financieras 3. Sostenibilidad y aseguramiento de la calidad de la información, además los controles como las acciones no fueron descritas de manera que permitan efectuar el seguimiento para minimizar y/o eliminar los riesgos existentes de una manera adecuada		
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	0,105	0,105	Parcialmente, los 2 riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso contable si, pero faltaron riesgos por incluir en el matriz de riesgos del proceso.		
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	0,105	0,105	Parcialmente, El principal riesgo contable detectado es la pérdida de información en el sistema, para tal efecto, semanalmente se genera copia de seguridad, la cual es almacenada en el equipo y en memoria USB., se evidencia la materialización de los riesgos como son : La inaplicación de la dinámica contable para causar las cuotas de fiscalización, y auditeje y el		

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31
Porcentaje obtenido	0,97%
Calificación	4,8,00%

EXISTENCIA (Ex)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,3
PARCIALMENTE	0,18
NO	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
RESPUESTA	VALOR
SI	0,7
PARCIALMENTE	0,42
NO	0,14

CONCLUSIÓN.

1. Basándonos en los rangos siguientes, proporcionados por la Contaduría General de la Nación (Resolución 193 del 2016 Informe Control Interno Contable) y el **Manual de Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable**, el puntaje obtenido por el proceso de la Gestión Contable de la Contraloría Municipal de Tuluá Valle del Cauca, en la vigencia fiscal 2022, fue de **4.9%**, dentro de la máxima calificación cualitativa de **"EFICIENTE"**.

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

2. La entidad cuenta con un **"Manual de Políticas Operacionales"**, y que fue adoptado mediante un acto administrativo.
3. El proceso financiero cuenta con una matriz de riesgos la cual debe actualizarse con el objetivo de que no se materialicen los riesgos referentes a la aplicación integral del marco normativo, presentación oportuna de obligaciones fiscales y financieras y la sostenibilidad y aseguramiento de la calidad de la información.


LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Jefe Oficina Asesora de Control Interno